



JANNET SALAS MONTIEL 2024

### RESUMEN

Esta investigación se centra en la violencia de género en la Ciudad de México y su impacto en la seguridad y movilidad de las mujeres. A través de un enfoque mixto que combina métodos cuantitativos y cualitativos, el estudio busca comprender las experiencias de las mujeres en relación con diversas formas de violencia, incluyendo la física, sexual, económica, patrimonial y feminicida. Se realizaron encuestas a gran escala, entrevistas en profundidad y grupos focales para recopilar datos sobre la prevalencia de la violencia de género, las percepciones de seguridad y las barreras a la movilidad. Los resultados revelan que la percepción de inseguridad y el temor a la violencia limitan significativamente la libertad de movimiento de las mujeres, afectando negativamente su calidad de vida y su acceso a oportunidades laborales, educativas y recreativas.

### Contenido

I.	Introducción	1
Р	Problemática abordada	4
II.	Justificación	6
III.	Planteamiento del problema	11
IV.	Objetivo	14
V.	Marco teórico	18
VI.	Formulación de la hipótesis	24
VII.	Pruebas cuantitativas y/o cualitativas de la hipótesis	28
VIII.	. Conclusiones	42
Pos	sibles soluciones	46
IX.	Bibliografía	48

### I. Introducción

El fenómeno estudiado se centra en la violencia de género en la Ciudad de México, una problemática compleja que afecta a un gran número de mujeres en diversos ámbitos de sus vidas. La violencia de género comprende diferentes formas de agresión y discriminación basadas en el género, como la violencia física, sexual, psicológica, económica y feminicida. Esta problemática no solo afecta el bienestar físico y psicológico de las mujeres, sino que también tiene repercusiones profundas en su autonomía, seguridad y participación en la sociedad.

En el contexto urbano de la Ciudad de México, la violencia de género se manifiesta de manera particularmente intensa debido a factores como la densidad poblacional, la desigualdad socioeconómica, y los patrones culturales arraigados. Las mujeres enfrentan desafíos significativos para acceder a servicios de atención y apoyo adecuados, lo que dificulta la denuncia y la búsqueda de ayuda.

La investigación se propone explorar cómo la violencia de género impacta específicamente la seguridad y la movilidad de las mujeres capitalinas. Se busca entender las dinámicas subyacentes que perpetúan este fenómeno, así como identificar factores de riesgo y de protección. Además, se examinará la respuesta institucional y comunitaria frente a la violencia de género, evaluando la efectividad de las políticas públicas y los programas de intervención existentes.

El objetivo es generar conocimiento empírico que no solo visibilice la magnitud del problema, sino que también contribuya a informar políticas más efectivas y sensibles al género. A través de un enfoque multidisciplinario y metodologías diversas, se espera ofrecer nuevas alternativas relevantes que puedan orientar acciones concretas para prevenir y mitigar la violencia de género en la Ciudad de México, promoviendo así un entorno más seguro e inclusivo para todas las mujeres.

El objetivo principal de esta investigación es examinar cómo la violencia de género impacta la seguridad y movilidad de las mujeres en la Ciudad de México, con el propósito de ofrecer recomendaciones prácticas para mejorar las políticas públicas y programas de intervención. Para alcanzar este objetivo, se han planteado varias preguntas de investigación que abordan diferentes aspectos del fenómeno. Se investigará las formas predominantes de violencia de género experimentadas por las mujeres en esta área urbana, así como cómo estas experiencias afectan su percepción de seguridad en espacios públicos y privados.

Además, se explorarán los factores sociodemográficos y contextuales que influyen en la prevalencia y respuesta a la violencia de género, con el fin de entender mejor las disparidades dentro de la población femenina. Otro enfoque clave será evaluar la efectividad de las políticas y programas existentes en la prevención y manejo de la violencia de género. Esto incluirá un análisis detallado de las barreras específicas que enfrentan las mujeres al buscar ayuda y apoyo después de ser víctimas de violencia.

El estudio se orienta a proporcionar una visión integral y matizada de la violencia de género en un entorno urbano complejo como lo es la Ciudad de México. A través de la investigación empírica y un enfoque multidisciplinario, se espera que los hallazgos contribuyan significativamente a informar políticas más efectivas y sensibles al género, promoviendo así un entorno más seguro y equitativo para todas las mujeres en la ciudad.

La metodología del estudio se basará en un enfoque mixto que combina métodos cuantitativos y cualitativos para obtener una comprensión amplia y profunda de la violencia de género en la Ciudad de México. En la fase cuantitativa, se realizará una encuesta a gran escala entre mujeres de diferentes grupos socioeconómicos y demográficos para recopilar datos sobre sus experiencias con la violencia de género, sus percepciones de seguridad y movilidad, y su acceso a servicios de apoyo. Los datos cuantitativos permitirán identificar patrones y tendencias

generales, así como correlaciones entre variables clave. Además, se utilizarán estadísticas oficiales y bases de datos existentes para complementar la información recopilada y proporcionar un contexto más amplio.

En la fase cualitativa, se llevarán a cabo entrevistas en profundidad y grupos focales con mujeres que han sido víctimas de violencia de género, así como con profesionales que trabajan en servicios de apoyo y seguridad. Estos métodos cualitativos permitirán explorar las experiencias personales y las perspectivas de las mujeres afectadas, así como identificar barreras y desafíos específicos que enfrentan al buscar ayuda. El diseño de investigación también incluirá un análisis de las políticas públicas y programas de intervención actuales, evaluando su efectividad y proponiendo mejoras basadas en los hallazgos del estudio. La combinación de métodos cuantitativos y cualitativos proporcionará una visión integral y matizada del problema, facilitando el desarrollo de recomendaciones prácticas y políticas informadas para abordar la violencia de género en la Ciudad de México.

### Problemática abordada

La problemática abordada en el estudio sobre la violencia de género en ámbitos públicos en la Ciudad de México y su área metropolitana es multifacética y profunda, reflejando una realidad compleja que afecta significativamente la seguridad y la calidad de vida de las mujeres en estos entornos urbanos. La violencia de género en espacios públicos se manifiesta a través de diversas formas de acoso, agresión física y verbal, intimidación y discriminación, creando barreras significativas para la participación equitativa y segura de las mujeres en la vida pública.

En primer lugar, la prevalencia de acoso callejero y otras formas de violencia verbal y física ha generado un ambiente urbano hostil para las mujeres en la Ciudad de México. Estas experiencias no solo afectan el bienestar emocional y psicológico de las mujeres, sino que también limitan su libertad de movimiento y acceso a servicios públicos. La falta de seguridad percibida y real en espacios como calles, parques, transporte público y áreas comerciales contribuye a una constante sensación de vulnerabilidad entre las mujeres, condicionando sus decisiones diarias y restringiendo su participación plena en la vida urbana.

Además, la infraestructura urbana deficiente juega un papel crucial en exacerbando la violencia de género. Factores como la iluminación insuficiente, diseños de calles mal planificados y la falta de espacios seguros pueden crear entornos propicios para la ocurrencia de actos violentos y coercitivos contra las mujeres. Estos elementos no solo facilitan el anonimato de los agresores, sino que también limitan las oportunidades de intervención y protección por parte de las autoridades competentes.

Otro aspecto central de la problemática es la persistencia de normas culturales y sociales que perpetúan la discriminación de género y justifican la violencia. Estereotipos arraigados sobre los roles de género y la masculinidad tóxica normalizan comportamientos abusivos y refuerzan la impunidad de los

perpetradores. La falta de consecuencias efectivas para los actos de violencia de género en espacios públicos refleja deficiencias en los mecanismos de respuesta institucional y judicial, perpetuando un ciclo de impunidad y desconfianza hacia las instituciones de justicia.

En términos de impacto social y económico, la violencia de género en espacios públicos también tiene repercusiones significativas en la salud física y mental de las mujeres, así como en su capacidad para acceder a oportunidades educativas y laborales. Las experiencias de violencia pueden generar traumas a largo plazo y afectar negativamente la autoestima y la autoconfianza de las mujeres, limitando sus aspiraciones y contribuciones al desarrollo social y económico de la ciudad.

En conclusión, la problemática de la violencia de género en ámbitos públicos en la Ciudad de México es compleja y urgente, afectando profundamente la seguridad, la movilidad y la calidad de vida de las mujeres en estos entornos urbanos. Abordar esta problemática requiere un enfoque integral que incluya mejoras en la infraestructura urbana, la implementación efectiva de políticas públicas orientadas a la prevención y la protección de las mujeres, así como un cambio cultural profundo hacia la igualdad de género y el respeto mutuo en la vida pública.

### II. Justificación

La realización de la presente investigación es crucial por varias razones fundamentales. Esta región enfrenta desafíos significativos en términos de seguridad y derechos de las mujeres, lo que hace imperativo entender y abordar estos problemas de manera efectiva.

La Ciudad de México es una de las urbes más grandes del mundo, con una densidad poblacional alta y una compleja infraestructura urbana. Esto condiciona la forma en que las mujeres interactúan con el espacio público y las experiencias de seguridad que enfrentan en su vida diaria. La investigación permitirá identificar los lugares y situaciones donde las mujeres se sienten más vulnerables, contribuyendo así a diseñar políticas públicas y estrategias de seguridad más eficaces y adaptadas a las necesidades específicas de género.

En este sentido, la violencia de género es un problema persistente en la Ciudad de México, manifestándose en diversas formas como acoso callejero, violencia física y sexual, y discriminación. Estos incidentes no solo afectan la integridad física y psicológica de las mujeres, sino que también limitan su libertad de movimiento y acceso a oportunidades sociales y económicas. La investigación puede arrojar luz sobre las dimensiones y la prevalencia de estas formas de violencia, proporcionando datos empíricos que respalden la implementación de políticas más efectivas de prevención y protección.

Asimismo, el contexto sociocultural y económico de la Ciudad de México influye en las dinámicas de género y en la percepción del espacio público por parte de las mujeres. Factores como la segregación espacial, la falta de iluminación adecuada, y la presencia de pandillerismo o delincuencia organizada pueden exacerbar el riesgo de violencia de género en ciertas áreas urbanas. Una investigación exhaustiva puede ayudar a identificar patrones geográficos y socioeconómicos

asociados con la violencia de género, apoyando así la implementación de medidas preventivas y correctivas específicas para cada zona.

En este sentido la investigación sobre la evaluación de la violencia de género en ámbitos públicos y su impacto en la movilidad y seguridad de las mujeres en la Ciudad de México y su área metropolitana es fundamental para informar políticas públicas efectivas, mejorar la seguridad urbana y promover la igualdad de género en la vida cotidiana. Al entender mejor las experiencias y preocupaciones de las mujeres en relación con su entorno urbano, podemos avanzar hacia entornos más seguros, inclusivos y equitativos para todas las personas que habitan y visitan esta importante metrópolis.

La violencia de género es una violación de los derechos humanos fundamentales y su investigación y abordaje son cruciales para garantizar la justicia social y promover entornos seguros y equitativos para todas las personas, sin importar su género. Investigar este problema no solo es una cuestión de derechos humanos, sino también de justicia social, ya que busca eliminar barreras que limitan el pleno desarrollo y la participación igualitaria de las mujeres en la sociedad.

La violencia de género afecta negativamente la calidad de vida de las mujeres al limitar su acceso seguro y equitativo al espacio público. Esto puede llevar a la reducción de oportunidades educativas, laborales y sociales, perpetuando así ciclos de desigualdad y marginación. Por lo tanto, entender cómo afecta la violencia de género a la movilidad y seguridad de las mujeres es fundamental para diseñar políticas públicas y programas efectivos que promuevan una sociedad más inclusiva y justa para todos.

Comprender cómo la violencia de género afecta la percepción y la seguridad de las mujeres en espacios públicos es crucial para diseñar políticas y estrategias efectivas de seguridad urbana. Esto no solo beneficia a las mujeres, sino que también contribuye a crear ciudades más seguras y habitables para todos los residentes.

Abordar estos problemas no solo mejora la calidad de vida de las mujeres, sino que también fortalece la cohesión social y promueve el desarrollo urbano sostenible.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas reconoce la importancia de abordar la violencia de género como parte integral del desarrollo sostenible. Reducir la violencia de género contribuye al logro de múltiples objetivos de desarrollo, incluyendo la igualdad de género, la reducción de la pobreza y el desarrollo urbano inclusivo<sup>1</sup>. Por lo tanto, investigar y abordar la violencia de género en ámbitos públicos es esencial para avanzar hacia sociedades más equitativas y sostenibles en el futuro.

Analizar el tema de la evaluación de la violencia de género en ámbitos públicos y su impacto en la movilidad y seguridad de las mujeres en la Ciudad de México y su área metropolitana es conveniente por varias razones fundamentales, proporciona una comprensión detallada de los desafíos específicos que enfrentan las mujeres en su vida cotidiana al interactuar con el espacio público. Esto incluye desde el acoso callejero hasta formas más graves de violencia física y sexual, que afectan su seguridad personal y su capacidad para moverse libremente por la ciudad. Al analizar estos problemas, podemos identificar patrones, áreas de riesgo y vulnerabilidades específicas que permitan desarrollar estrategias efectivas de prevención y respuesta.

La investigación ayuda a visibilizar y dar voz a las experiencias de las mujeres que a menudo son invisibilizadas o minimizadas en el discurso público. Esto es crucial para sensibilizar a la sociedad y a los responsables de formular políticas sobre la urgencia de abordar la violencia de género de manera integral y efectiva. Al poner

8

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Observar en: <a href="https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/">https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/</a>

de relieve las experiencias y preocupaciones de las mujeres, se puede presionar para implementar cambios estructurales que mejoren su seguridad y bienestar.

Además, la conveniencia de analizar este tema radica en su relevancia para el desarrollo urbano sostenible y la construcción de sociedades más justas y seguras. La seguridad de las mujeres en los espacios públicos es un indicador crucial de la calidad de vida en las ciudades y tiene un impacto directo en la participación económica y social de las mujeres. Al mejorar la seguridad y la accesibilidad de los espacios públicos para las mujeres, se promueve el desarrollo integral de la comunidad y se fortalece la cohesión social.

Estudiar el tema de la evaluación de la violencia de género en ámbitos públicos y su impacto en la movilidad y seguridad de las mujeres en la Ciudad de México y su área metropolitana conlleva una serie de beneficios significativos. En primer lugar, proporciona información basada en evidencia sólida y análisis detallados que son fundamentales para comprender la magnitud y las características específicas de este fenómeno. Estos datos empíricos son cruciales para informar políticas públicas y programas de intervención efectivos, permitiendo diseñar estrategias más precisas y adaptadas a las necesidades reales de las mujeres afectadas.

Además, el estudio de este tema facilita el desarrollo de políticas públicas efectivas orientadas a prevenir la violencia de género y proteger a las mujeres en espacios públicos. Los resultados de la investigación pueden guiar la mejora de la infraestructura urbana, la implementación de medidas de seguridad más eficaces y la creación de programas de sensibilización y capacitación para funcionarios públicos. De esta manera, se promueve un entorno urbano más seguro e inclusivo para todas las personas, independientemente de su género.

Asimismo, estudiar la violencia de género en espacios públicos contribuye al empoderamiento y visibilización de las experiencias de las mujeres que enfrentan estas situaciones. Este enfoque ayuda a validar sus vivencias, darles voz y

fortalecer la acción colectiva para el cambio social. Al poner de relieve las barreras y riesgos específicos que enfrentan las mujeres en su movilidad y seguridad en la ciudad, se fomenta un mayor entendimiento y empatía en la sociedad, impulsando así la construcción de entornos más justos y equitativos.

Por otro lado, el estudio de este tema promueve activamente la igualdad de género al abordar las desigualdades estructurales que perpetúan la violencia contra las mujeres. Mejorar la seguridad y accesibilidad de los espacios públicos para las mujeres no solo protege sus derechos fundamentales, sino que también facilita su participación plena y equitativa en todos los aspectos de la vida urbana y social. Esto es fundamental para avanzar hacia una sociedad más inclusiva y democrática.

### III. Planteamiento del problema

El problema de investigación planteado claramente es la evaluación de la violencia de género en ámbitos públicos y su impacto específico en la movilidad y seguridad de las mujeres en la Ciudad de México y su área metropolitana. Este problema aborda la necesidad de comprender cómo la violencia de género afecta las experiencias cotidianas de las mujeres en espacios públicos, incluyendo formas como el acoso callejero, la violencia física y sexual, y la discriminación, y cómo estas experiencias influyen en su capacidad para moverse libremente y sentirse seguras en la ciudad.

La posibilidad de realizar pruebas empíricas mediante un enfoque cuantitativo o recolección de datos mediante un enfoque cualitativo ofrece diferentes perspectivas complementarias para abordar el problema de la violencia de género en ámbitos públicos en la Ciudad de México y su área metropolitana.

Desde un enfoque cuantitativo, la realización de pruebas empíricas implicaría la recolección de datos numéricos y estadísticos para cuantificar la prevalencia y frecuencia de incidentes de violencia de género en espacios públicos. Esto podría incluir la realización de encuestas a gran escala entre mujeres residentes y visitantes de la ciudad, utilizando muestras representativas que abarquen diferentes demografías y ubicaciones geográficas². Las encuestas podrían preguntar sobre experiencias específicas de violencia, percepciones de seguridad en distintos lugares, y patrones de movilidad urbana. Además, se podrían analizar datos administrativos como informes policiales y registros de servicios de emergencia para identificar puntos críticos de incidencia de violencia de género. Este enfoque proporcionaría cifras precisas y datos estadísticos que serían útiles para comparaciones longitudinales, evaluación de tendencias y formulación de políticas basadas en evidencia.

11

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Se puede observar en: https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/movilidad-tiene-enfoque-de-genero/

Por otro lado, el enfoque cualitativo se centraría en la recolección de datos a través de métodos como entrevistas en profundidad, grupos focales y observación participante. Estas técnicas permitirían explorar en detalle las experiencias personales de las mujeres con la violencia de género en espacios públicos, así como comprender mejor los contextos sociales, culturales y situacionales que influyen en estas experiencias. Las entrevistas podrían indagar sobre emociones, percepciones de riesgo, estrategias de autoprotección y el impacto psicológico y social de la violencia experimentada. Además, el enfoque cualitativo facilitaría la identificación de factores subyacentes y dinámicas de poder que contribuyen a la perpetuación de la violencia de género en el entorno urbano. Este tipo de datos ricos y contextuales no solo complementaría los hallazgos cuantitativos, sino que también proporcionaría una perspectiva más holística y empática de las vidas de las mujeres afectadas por esta problemática.

En este sentido es la elección entre realizar pruebas empíricas con un enfoque cuantitativo o recolectar datos con un enfoque cualitativo depende de los objetivos específicos de la investigación y de la naturaleza del problema estudiado. Ambos enfoques son complementarios y pueden ser utilizados de manera integrada para proporcionar una comprensión integral de la violencia de género en ámbitos públicos en la Ciudad de México, facilitando así la formulación de intervenciones más efectivas y centradas en las necesidades reales de las mujeres.

Por último, es importante señalar que se analizarán diversos aspectos relacionados con la incidencia, las características y las repercusiones de la violencia de género. Esto incluirá la exploración de diferentes formas de violencia como el acoso callejero, la violencia física y sexual, y la discriminación de género en lugares públicos específicos de la ciudad. Se estudiará cómo estas experiencias afectan la movilidad de las mujeres, limitando su acceso a espacios y recursos urbanos, así como su sensación de seguridad y bienestar en el entorno urbano.

Además, se examinarán los factores contextuales y estructurales que contribuyen a la perpetuación de la violencia de género en estos espacios, como la infraestructura

urbana, la presencia policial, las políticas de seguridad y las normas sociales y culturales vigentes. Se buscará comprender las percepciones y respuestas de las mujeres frente a la violencia de género, así como las estrategias de afrontamiento que emplean para mitigar los riesgos.

Sin embargo, aspectos más amplios como la violencia doméstica o la violencia de género en contextos laborales específicos no estarán dentro del alcance directo de esta investigación. Asimismo, aunque se abordarán los efectos psicológicos y sociales de la violencia de género en las mujeres, el estudio no profundizará en el tratamiento clínico o terapéutico de las víctimas, ni en la evaluación de programas específicos de intervención o rehabilitación. El enfoque estará centrado en entender las dinámicas y los impactos de la violencia de género en espacios públicos específicos de la Ciudad de México, con el objetivo de informar políticas públicas y estrategias de prevención más efectivas y adaptadas a las necesidades locales.

### IV. Objetivo

El objetivo de la investigación es analizar la incidencia de la violencia de género en ámbitos públicos de la Ciudad de México y su área metropolitana, así como investigar el impacto de esta violencia en la movilidad y seguridad de las mujeres, con el fin de proporcionar datos empíricos que contribuyan al diseño de políticas públicas efectivas y medidas de intervención adecuadas para mejorar la seguridad urbana y promover la igualdad de género en los espacios públicos.

El propósito de la investigación es múltiple y abarca varios aspectos clave. En primer lugar, se busca generar un entendimiento profundo de la violencia de género en ámbitos públicos específicos de la Ciudad de México y su área metropolitana. Esto implica identificar las formas prevalentes de violencia como el acoso callejero, la violencia física y sexual, y la discriminación de género, así como comprender cómo estas experiencias afectan la movilidad y la percepción de seguridad de las mujeres en el espacio urbano.

Además, la investigación tiene como propósito evaluar los factores subyacentes y contextuales que contribuyen a la perpetuación de la violencia de género en estos entornos públicos. Esto incluye analizar la infraestructura urbana, la presencia policial, las políticas de seguridad y las normas sociales y culturales que pueden facilitar o mitigar los riesgos de violencia de género.

Otro objetivo es proporcionar datos empíricos y análisis rigurosos que puedan ser utilizados para informar y orientar el desarrollo de políticas públicas más efectivas. Estas políticas deben estar diseñadas para prevenir la violencia de género, proteger a las mujeres vulnerables y promover entornos urbanos seguros e inclusivos para todas las personas, independientemente de su género.

El propósito último de la investigación es contribuir al avance de la igualdad de género y al bienestar general de la comunidad urbana. Al mejorar la comprensión y abordar efectivamente la violencia de género en ámbitos públicos, se espera crear

ciudades más justas, equitativas y seguras donde todas las personas puedan vivir libres de temor y disfrutar plenamente de sus derechos y oportunidades.

El problema a tratar es la violencia de género en ámbitos públicos de la Ciudad de México y su área metropolitana. Este fenómeno afecta significativamente la seguridad y la movilidad de las mujeres, limitando su acceso a espacios urbanos y comprometiendo su bienestar físico, emocional y social. La violencia de género en espacios públicos puede manifestarse de diversas formas, desde el acoso callejero hasta agresiones físicas y sexuales, generando un ambiente de temor y restricción para las mujeres en su vida cotidiana.

El estudio podría ayudar a resolver este problema proporcionando una comprensión profunda y basada en evidencia de las dinámicas y patrones de violencia de género en áreas específicas de la Ciudad de México. A través de métodos cuantitativos y cualitativos, se podría recopilar datos sobre la incidencia y características de la violencia, así como explorar las percepciones y experiencias de las mujeres afectadas. Esto permitiría identificar los factores de riesgo y los determinantes subyacentes que contribuyen a la violencia de género en espacios públicos, como la falta de iluminación, la presencia de grupos delictivos, la insuficiente respuesta policial y las normas culturales que perpetúan la discriminación de género.

Con esta información detallada, los resultados del estudio podrían informar el diseño y la implementación de políticas públicas y estrategias de intervención más efectivas. Por ejemplo, se podrían proponer mejoras en la infraestructura urbana para aumentar la seguridad, como la instalación de más iluminación en áreas vulnerables o la implementación de dispositivos de alerta temprana. Asimismo, se podrían desarrollar programas de sensibilización y capacitación para funcionarios públicos y la comunidad en general, con el objetivo de promover una cultura de respeto y equidad de género en el espacio público.

En última instancia, el estudio podría contribuir a crear entornos urbanos más seguros e inclusivos, donde las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos a la movilidad y participación en la vida pública sin temor a la violencia o discriminación de género. Esto no solo mejoraría la calidad de vida de las mujeres, sino que fortalecería la cohesión social y el desarrollo sostenible de la Ciudad de México y su área metropolitana.

### **Objetivos particulares**

Los objetivos particulares de la investigación sobre la violencia de género en ámbitos públicos en la Ciudad de México y su área metropolitana son los siguientes:

- Determinar la prevalencia y tipos de violencia de género: Identificar y cuantificar las diferentes formas de violencia de género que experimentan las mujeres en espacios públicos, incluyendo el acoso callejero, la violencia física y sexual, y otras manifestaciones de discriminación de género.
- 2. Explorar las percepciones y experiencias de las mujeres: Comprender las percepciones individuales y colectivas de las mujeres sobre la seguridad y la movilidad en la ciudad, así como sus estrategias de afrontamiento frente a la violencia de género en el espacio público.
- 3. Analizar los factores contextuales y estructurales: Investigar los factores subyacentes que contribuyen a la perpetuación de la violencia de género en espacios públicos, tales como la infraestructura urbana, la presencia policial, las políticas de seguridad, y las normas culturales y sociales.
- 4. Evaluar el impacto en la movilidad y calidad de vida: Medir cómo la violencia de género afecta la movilidad cotidiana de las mujeres, así como su bienestar emocional, social y físico en relación con su participación en la vida pública.

5. Proponer recomendaciones para políticas públicas y acciones: Basándose en los hallazgos obtenidos, formular recomendaciones específicas para el diseño e implementación de políticas públicas, programas de prevención y acciones comunitarias orientadas a reducir la violencia de género en espacios públicos y promover entornos urbanos más seguros e inclusivos para todas las personas.

Estos objetivos se enfocan en proporcionar un análisis detallado y sistemático de la problemática de la violencia de género en espacios públicos en la Ciudad de México, con el objetivo de informar intervenciones efectivas que puedan mejorar la seguridad y el bienestar de las mujeres en el entorno urbano.

### V. Marco teórico

Para empezar, los antecedentes históricos del problema de investigación sobre la violencia de género en ámbitos públicos en la Ciudad de México y su área metropolitana, es crucial situar el contexto social, cultural y político que ha moldeado las dinámicas de género a lo largo del tiempo en esta región.

Históricamente, México ha enfrentado desafíos significativos en términos de equidad de género y derechos de las mujeres. Desde la época precolombina, las sociedades indígenas en Mesoamérica, aunque con variaciones según cada cultura, tenían roles de género que generalmente incluían una división laboral y social específica. Sin embargo, con la llegada de los conquistadores españoles en el siglo XVI, se impusieron normas patriarcales europeas que exacerbaban las desigualdades de género, restringiendo los derechos y roles de las mujeres principalmente a funciones domésticas y de reproducción.

Durante el periodo colonial y la era postcolonial, las mujeres en México lucharon por la igualdad de derechos y el reconocimiento de sus capacidades fuera del ámbito doméstico. Aunque hubo movimientos incipientes por los derechos de las mujeres en el siglo XIX, como las primeras feministas y educadoras como Hermila Galindo y Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, la igualdad de género continuó siendo una lucha constante debido a las estructuras patriarcales arraigadas en la sociedad mexicana.

A lo largo del siglo XX, se observaron avances importantes en términos de derechos civiles y políticos para las mujeres en México. En 1953, se estableció el derecho al voto para las mujeres a nivel nacional, y en décadas posteriores se promulgaron diversas leyes y políticas para promover la igualdad de género, como la creación del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en 2001. Sin embargo, a pesar de estos avances legales, persistieron profundas desigualdades estructurales y

sociales que continuaron afectando la vida diaria de las mujeres, especialmente en contextos urbanos como la Ciudad de México.

En el contexto específico de la Ciudad de México, la violencia de género en espacios públicos ha sido una preocupación creciente desde hace varias décadas. Durante los años 70 y 80, con el surgimiento del movimiento feminista en México y la creciente urbanización, se comenzaron a visibilizar más las experiencias de violencia y acoso que enfrentaban las mujeres en el transporte público, calles y lugares de trabajo. Sin embargo, estas problemáticas rara vez recibieron la atención adecuada por parte de las autoridades y la sociedad en general.

En años más recientes, se han realizado esfuerzos significativos para abordar la violencia de género en la Ciudad de México. En 2007, se implementó la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Distrito Federal, que estableció mecanismos para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en diversos ámbitos, incluidos los espacios públicos. A pesar de estos esfuerzos legislativos y de políticas, los informes indican que la violencia de género sigue siendo un problema persistente en la vida urbana de las mujeres, afectando su movilidad, seguridad y calidad de vida.

Además, la creciente urbanización y la expansión de la ciudad han traído consigo nuevos retos y dinámicas en términos de seguridad y equidad de género. La falta de infraestructura adecuada, iluminación deficiente en ciertas áreas, la escasa presencia policial efectiva y las normas culturales arraigadas continúan siendo factores que contribuyen a la vulnerabilidad de las mujeres en los espacios públicos.

La movilidad de las mujeres en la Ciudad de México se ve significativamente afectada por la violencia de género debido a varias razones interrelacionadas. En primer lugar, la percepción de inseguridad en el espacio público es una de las principales barreras que limitan la movilidad de las mujeres. El temor a ser víctimas de acoso, agresiones sexuales o violencia física en las calles, el transporte público

o incluso en áreas cercanas a sus hogares, obliga a muchas mujeres a restringir sus desplazamientos, modificar sus rutas habituales o evitar ciertos lugares y horarios considerados peligrosos. Esta percepción de inseguridad no solo limita su libertad de movimiento, sino que también impacta negativamente en su calidad de vida y bienestar emocional.

Además, la violencia de género afecta la movilidad de las mujeres al generar barreras estructurales y sociales. Las experiencias de violencia pueden llevar a un aumento del aislamiento y la reclusión en el hogar, ya que muchas mujeres optan por reducir sus salidas para minimizar el riesgo de exposición a situaciones peligrosas. Este aislamiento puede ser exacerbado por la falta de recursos económicos y apoyo social, especialmente en casos donde las mujeres son víctimas de violencia económica y patrimonial, lo que restringe aún más sus opciones de desplazamiento y acceso a oportunidades laborales, educativas y recreativas.

El miedo y la inseguridad también influyen en las decisiones de movilidad a nivel comunitario, donde la falta de infraestructura segura, como iluminación adecuada y presencia policial, agrava la sensación de vulnerabilidad. Estos factores combinados crean un entorno donde la movilidad de las mujeres está constantemente condicionada por la necesidad de protegerse de la violencia, lo que limita su participación plena y equitativa en la vida urbana de la Ciudad de México.

Los antecedentes históricos del problema de investigación revelan un contexto complejo y dinámico donde las luchas por la igualdad de género y la seguridad de las mujeres han evolucionado a lo largo del tiempo. Comprender estos antecedentes es fundamental para diseñar intervenciones efectivas que aborden las causas profundas de la violencia de género en ámbitos públicos y promuevan entornos urbanos más seguros e inclusivos para todas las personas.

El problema de la violencia de género en ámbitos públicos en la Ciudad de México ha sido abordado por diversos autores a través de diferentes enfoques y

perspectivas, contribuyendo así a un entendimiento más completo de esta compleja problemática.

Desde una perspectiva académica y de investigación, varios estudios han explorado la incidencia y las manifestaciones específicas de la violencia de género en diversos contextos urbanos. Por ejemplo, investigaciones han documentado cómo el acoso callejero y otras formas de violencia verbal y física afectan la movilidad y la percepción de seguridad de las mujeres en espacios públicos específicos de la Ciudad de México. Estos estudios suelen utilizar métodos cuantitativos para recopilar datos sobre la prevalencia de la violencia, así como para identificar patrones y factores de riesgo asociados.

Además, la literatura académica ha analizado los factores estructurales y contextuales que contribuyen a la perpetuación de la violencia de género en entornos urbanos. Se han explorado temas como la infraestructura urbana, la planificación del transporte, la presencia policial y las políticas de seguridad, y cómo estas variables influyen en la seguridad y el bienestar de las mujeres. Estos estudios cualitativos y mixtos han proporcionado una comprensión más profunda de las experiencias vividas por las mujeres y las barreras que enfrentan para acceder y participar plenamente en la vida pública.

Asimismo, el problema de la violencia de género en ámbitos públicos ha sido abordado desde una perspectiva legal y de políticas públicas. La implementación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Distrito Federal en 2007 ha sido un paso importante para establecer marcos legales que protejan los derechos de las mujeres y promuevan la prevención y sanción de la violencia de género. Estos esfuerzos legislativos han sido acompañados por iniciativas gubernamentales y de la sociedad civil para mejorar la seguridad en espacios públicos a través de campañas de sensibilización, programas de capacitación y mejora de la infraestructura urbana.

En términos de impacto social y cultural, varios autores han destacado la importancia de desafiar las normas y estereotipos de género que perpetúan la violencia y la discriminación en la vida urbana. La promoción de una cultura de respeto, igualdad y empoderamiento femenino se ha identificado como clave para cambiar las dinámicas de poder y mejorar la seguridad de las mujeres en los espacios públicos.

El tratamiento del problema de la violencia de género en ámbitos públicos en la Ciudad de México por parte de otros autores ha sido amplio y variado, abarcando desde estudios empíricos y análisis estructurales hasta intervenciones legislativas y culturales. Estos esfuerzos han contribuido a enriquecer el conocimiento sobre el tema y han proporcionado bases sólidas para el diseño de políticas públicas más efectivas y acciones comunitarias dirigidas a crear entornos urbanos más seguros e inclusivos para todas las personas.

El estudio del presente marco teórico sobre la violencia de género en ámbitos públicos en la Ciudad de México y su área metropolitana no solo proporciona una base sólida para comprender las dinámicas actuales de este problema social, sino que también inspira nuevas líneas y áreas de investigación. Una dirección prometedora sería explorar más a fondo la interseccionalidad de la violencia de género con otras formas de discriminación, como la clase social, etnicidad, orientación sexual y discapacidad, para entender cómo estas dimensiones interactúan en entornos urbanos específicos.

Además, investigar el impacto de la infraestructura urbana y la planificación del espacio en la percepción de seguridad y la incidencia de violencia de género podría revelar puntos de vista importantes sobre cómo diseñar ciudades más seguras e inclusivas. Otra área de interés sería evaluar la efectividad de diversas estrategias de prevención y respuesta, incluyendo campañas de sensibilización, programas de capacitación para personal de seguridad y tecnologías emergentes como aplicaciones móviles de seguridad y videovigilancia inteligente. Finalmente,

estudios comparativos con otras ciudades globales podrían proporcionar lecciones aprendidas y mejores prácticas que podrían adaptarse y aplicarse en la Ciudad de México para mejorar las políticas y programas dirigidos a combatir la violencia de género en espacios públicos urbanos.

### VI. Formulación de la hipótesis

La hipótesis de investigación propuesta para el estudio sobre la violencia de género en ámbitos públicos en la Ciudad de México y su área metropolitana se estructura en varias proposiciones fundamentales. Se postula que existe una relación significativa entre la infraestructura urbana deficiente, la percepción de inseguridad y la incidencia de violencia de género en espacios públicos. Esta premisa parte del entendimiento de que elementos como la iluminación insuficiente, el diseño urbano poco seguro y el acceso limitado a transporte adecuado pueden crear condiciones propicias para la vulnerabilidad de las mujeres ante el acoso y la agresión.

Otra proposición clave es que las normas culturales y sociales que perpetúan la discriminación de género tienen un impacto directo en la prevalencia de la violencia de género en estos espacios públicos. Estas normas influyen en cómo se percibe, se tolera y se perpetúa la violencia, afectando tanto a las víctimas como a los perpetradores y condicionando las interacciones cotidianas en el entorno urbano.

Asimismo, se plantea que la presencia y la respuesta efectiva de las autoridades de seguridad pública juegan un papel crucial en la prevención y disminución de la violencia de género. Una adecuada presencia policial y respuestas rápidas ante incidentes de violencia pueden actuar como disuasivos importantes y mejorar la percepción de seguridad de las mujeres en la ciudad.

Se sugiere que la implementación de políticas públicas específicas dirigidas a la prevención de la violencia de género y la promoción de entornos seguros puede tener un impacto positivo en la reducción de su incidencia. Esto incluye desde campañas educativas hasta mejoras en la infraestructura urbana que fomenten la seguridad y la inclusión de género en los espacios públicos.

Estas proposiciones forman una hipótesis integral que busca explorar y validar las interrelaciones entre diversos factores estructurales, culturales y políticos que

influyen en la violencia de género en los espacios públicos de la Ciudad de México. El estudio se enfocará en recolectar datos empíricos y realizar análisis rigurosos para evaluar la validez de estas proposiciones y generar recomendaciones prácticas destinadas a mejorar la seguridad y la calidad de vida de las mujeres en entornos urbanos.

La unidad de análisis en el estudio sobre la violencia de género en ámbitos públicos en la Ciudad de México y su área metropolitana son las mujeres que residen, trabajan o transitan por estos espacios urbanos. Esta unidad de análisis abarca una diversidad de experiencias y contextos, desde mujeres de diferentes grupos etarios y socioeconómicos hasta aquellas pertenecientes a diversas comunidades culturales y étnicas dentro de la ciudad. Se considerará cómo estas mujeres perciben y experimentan la violencia de género en sus interacciones cotidianas en lugares como calles, parques, transporte público y áreas comerciales, así como la influencia de factores como la infraestructura urbana, las normas sociales y las respuestas institucionales en sus experiencias de seguridad y movilidad.

El enfoque hacia las mujeres como unidad de análisis permitirá profundizar en las complejidades y variaciones de la violencia de género en el espacio público urbano, proporcionando una base empírica sólida para comprender mejor las dinámicas subyacentes y formular intervenciones más efectivas orientadas a mejorar la seguridad y promover la igualdad de género en la Ciudad de México.

En el estudio sobre la violencia de género en ámbitos públicos en la Ciudad de México, las variables se caracterizan por su diversidad y complejidad. Las variables independientes incluyen factores estructurales como la infraestructura urbana (por ejemplo, iluminación, diseño de espacios), políticas públicas (tales como medidas de seguridad y programas de prevención), y normas culturales y sociales (como percepciones y actitudes hacia los roles de género y la violencia). Estas variables serán investigadas para comprender cómo influencian la prevalencia y percepción de la violencia de género en espacios públicos urbanos.

Por otro lado, las variables dependientes principales abarcan la incidencia y tipos de violencia de género experimentados por las mujeres en la Ciudad de México, así como su percepción de seguridad y movilidad en distintas áreas urbanas. También se estudiarán variables intermedias como las estrategias de afrontamiento utilizadas por las mujeres frente a la violencia, y el impacto psicológico y social de estas experiencias. Este enfoque permitirá un análisis exhaustivo de las relaciones entre las variables independientes y dependientes, proporcionando información crucial para el diseño de políticas públicas efectivas y acciones comunitarias destinadas a mitigar la violencia de género y promover entornos urbanos más seguros e inclusivos para todas las personas.

Los elementos lógicos que relacionan las unidades de análisis con las variables en el estudio de la violencia de género en ámbitos públicos son fundamentales para comprender la dinámica compleja de este fenómeno en la Ciudad de México. La asociación entre las unidades de análisis, que en este caso son las mujeres residentes, trabajadoras o transitantes en la ciudad, y las variables como la percepción de seguridad y la incidencia de violencia de género, busca establecer si existen patrones significativos que vinculen características específicas de las mujeres con sus experiencias en espacios públicos urbanos. Por ejemplo, se examina cómo factores demográficos, socioeconómicos y culturales de las mujeres pueden influir en su vulnerabilidad percibida y real frente a la violencia de género.

Se explora la causalidad potencial, evaluando si ciertas características de las unidades de análisis pueden actuar como causas subyacentes de las variaciones observadas en las variables. Esto implica investigar si aspectos como la infraestructura urbana deficiente, la presencia policial o las normas sociales discriminatorias tienen un impacto directo en los niveles de violencia de género experimentados por las mujeres en diferentes contextos urbanos. Esta línea de análisis busca identificar relaciones de causa y efecto que podrían guiar

intervenciones y políticas públicas efectivas para mitigar la violencia y mejorar la seguridad de las mujeres en la ciudad.

Finalmente, se consideran conceptos como la mediación y la moderación, que ayudan a comprender cómo ciertas características de las unidades de análisis pueden mediar o modular la relación entre las variables independientes y dependientes. Por ejemplo, se investiga si la percepción de seguridad de las mujeres actúa como mediadora en la relación entre la infraestructura urbana y la incidencia de violencia de género, o si variables como la edad o el nivel socioeconómico moderan estos efectos. Este enfoque permite captar las complejidades contextuales e individuales que influyen en las experiencias de las mujeres en entornos urbanos y en la dinámica de la violencia de género.

### VII. Pruebas cuantitativas y/o cualitativas de la hipótesis

Utilizando metodologías cuantitativas, como análisis estadísticos, se pretende cuantificar la incidencia de violencia de género. Este enfoque permitirá generar evidencia empírica rigurosa que sustente la formulación de políticas públicas efectivas y orientadas a la acción, así como proporcionar una base sólida para comparaciones longitudinales y estudios comparativos con otras ciudades globales.

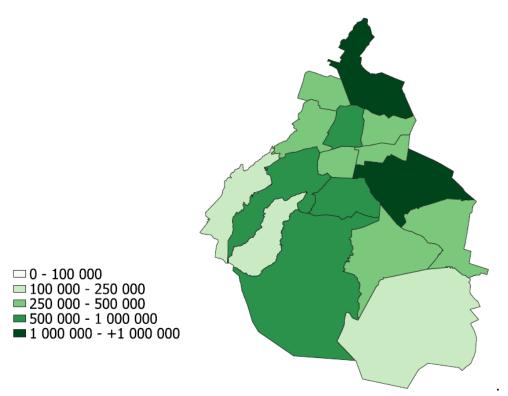
El uso de pruebas cuantitativas también facilitará la identificación de factores de riesgo y protectores asociados con la violencia de género, ofreciendo puntos de vista precisos sobre dónde y cómo intervenir para mejorar la seguridad y la calidad de vida de las mujeres en la Ciudad de México. Además, permitirá evaluar el impacto de intervenciones específicas y medidas de prevención a lo largo del tiempo, contribuyendo así a la construcción de un conocimiento basado en datos que guíe la implementación de políticas inclusivas y equitativas en el ámbito urbano.

En el **Mapa 1**, podemos observar que la distribución de la población por alcaldías en la Ciudad de México en el año 2020 es notablemente mayor en Iztapalapa y Gustavo A. Madero, pues emergen como las alcaldías más pobladas. Iztapalapa encabeza la lista con una población de 1,835,486 habitantes, seguida de cerca por Gustavo A. Madero con 1,173,351 habitantes. Estas cifras destacan la alta densidad demográfica y la posible concentración de desafíos relacionados con infraestructura urbana, servicios públicos y calidad de vida en estas áreas.

Por otro lado, las alcaldías menos pobladas como Milpa Alta, con 152,685 habitantes, muestran una marcada diferencia en comparación con las más pobladas. Este contraste subraya la diversidad demográfica dentro de la Ciudad de México y sugiere que diferentes áreas enfrentan necesidades distintas en términos de desarrollo económico, social e infraestructural. La disparidad en la población entre las alcaldías también destaca la importancia de políticas públicas

diferenciadas y adaptadas a las realidades locales, enfocadas en mejorar la calidad de vida y promover la equidad en toda la ciudad.

Mapa 1. Población de la Ciudad de México por alcaldía (2020)



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Censo de Población y Vivienda (2020)

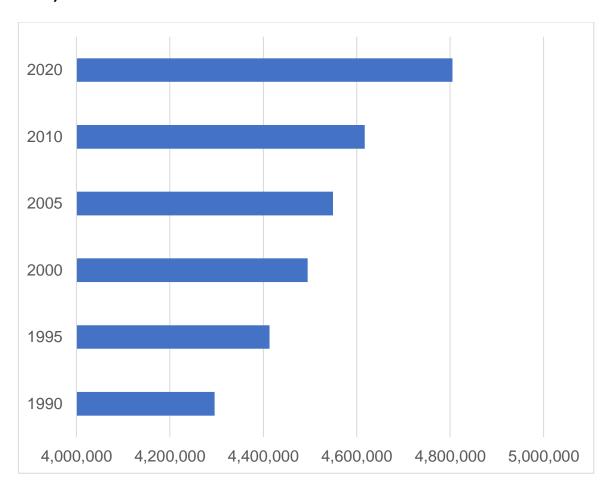
Asimismo, como se puede observar en la **Gráfica 1,** al analizar la evolución de la población de la Ciudad de México de 1990 a 2020, se observa que se ha experimentado un crecimiento gradual pero constante en su población a lo largo de las últimas décadas. Desde 1990 hasta 2020, la población ha aumentado de 4,295,833 a 4,805,017 habitantes. Este incremento refleja una tendencia general de crecimiento demográfico que ha sido impulsada por factores como el crecimiento natural de la población, migración interna y externa, así como cambios en las políticas de desarrollo urbano y económico.

A lo largo de este período, se observan fluctuaciones menores en las tasas de crecimiento poblacional. Por ejemplo, entre 1990 y 1995, el incremento fue de aproximadamente 117,272 personas, mientras que entre 2010 y 2020, el incremento fue de aproximadamente 187,720 personas. Estas variaciones pueden estar influenciadas por cambios en la migración, políticas gubernamentales, desarrollo económico y factores socioeconómicos que afectan la dinámica poblacional de la ciudad.

El análisis de la evolución demográfica es crucial para la planificación urbana y la formulación de políticas públicas efectivas. El crecimiento continuo de la población plantea desafíos y oportunidades en términos de infraestructura, servicios públicos, vivienda, transporte y sostenibilidad ambiental. Es fundamental adaptar estrategias que promuevan un desarrollo urbano inclusivo, resiliente y sostenible, asegurando que los recursos y servicios puedan satisfacer las necesidades de una población en expansión.

El análisis de la tabla muestra una tendencia de crecimiento demográfico en la Ciudad de México a lo largo de las últimas décadas, con variaciones interanuales que reflejan la complejidad de los factores que influyen en la dinámica poblacional urbana. Este análisis proporciona una base sólida para la toma de decisiones informadas y la implementación de estrategias que mejoren la calidad de vida y promuevan el desarrollo sostenible en la ciudad.

Gráfica 1. Evolución de la población femenina en la Ciudad de México (1990 – 2020)



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Censo de Población y Vivienda (2020)

Al analizar la **Gráfica 2**, se puede observar que la pirámide poblacional de las mujeres en la Ciudad de México entre 1990 y 2020 muestra cambios significativos en la estructura demográfica que son fundamentales para entender las dinámicas sociales y económicas en la ciudad. En 1990, la población femenina estaba caracterizada por una base amplia en los grupos de edad más jóvenes, como se refleja en los altos números para los rangos de 0 a 4 años, 5 a 9 años y 10 a 14 años. Esta distribución sugiere una población joven y en crecimiento, con

implicaciones para la planificación de servicios educativos y de salud infantil en ese entonces.

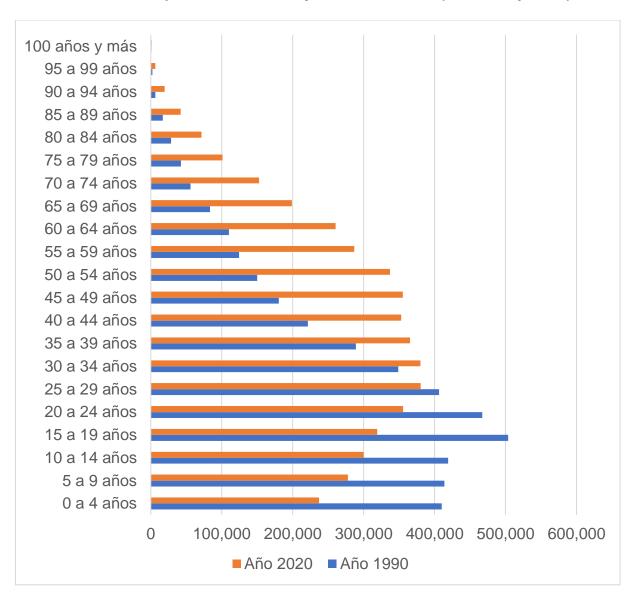
Para el año 2020, la pirámide poblacional ha cambiado significativamente. Se observa una disminución en los grupos más jóvenes y un aumento en los grupos de edad media y avanzada. Este cambio demográfico refleja una población femenina envejecida, con un incremento notable en las cohortes de 30 a 34 años, 35 a 39 años y 40 a 44 años. Esto indica una transición demográfica hacia una mayor proporción de mujeres mayores, lo cual plantea desafíos específicos en términos de seguridad y bienestar en espacios públicos.

En el contexto del problema de la violencia de género en ámbitos públicos, estos cambios demográficos son relevantes. Las mujeres mayores pueden experimentar una mayor vulnerabilidad a la violencia física y verbal debido a factores como la movilidad reducida y la percepción de inseguridad en entornos urbanos. Esto subraya la importancia de políticas públicas y urbanísticas que consideren las necesidades específicas de diferentes grupos de edad y promuevan entornos seguros y accesibles para todas las mujeres. Además, la redistribución demográfica también influye en la dinámica familiar y comunitaria, afectando la cohesión social y los sistemas de apoyo entre vecinos. En este sentido, fortalecer las redes comunitarias y promover una cultura de respeto y seguridad pública es crucial para mitigar la violencia de género y mejorar la calidad de vida de todas las residentes en la Ciudad de México.

Las políticas públicas orientadas a combatir la violencia de género deben adaptarse a los cambios demográficos observados. Esto incluye la implementación de estrategias de prevención que aborden las necesidades específicas de diferentes grupos de edad y la promoción de entornos urbanos inclusivos que fomenten la participación equitativa de las mujeres en la vida pública. Además, es fundamental fortalecer la aplicación de leyes y la capacitación de autoridades para responder

eficazmente a incidentes de violencia de género, asegurando justicia y protección para todas las víctimas.

Gráfica 2. Pirámide poblacional de mujeres en la CDMX (año 1990 y 2020)



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Censo de Población y Vivienda (2020)

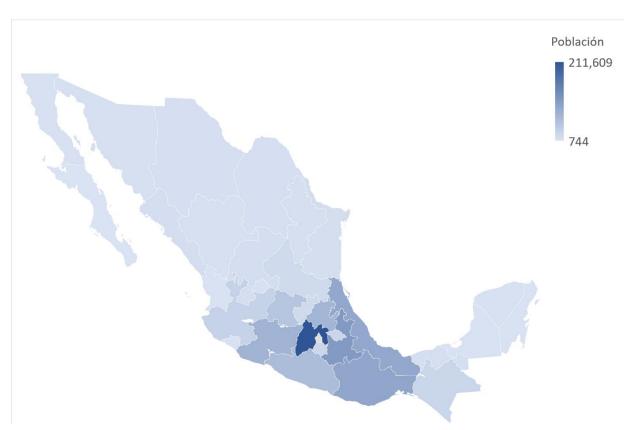
En el **Mapa 2**, podemos observar que los datos de la distribución de las mujeres migrantes según su estado de origen y su presencia en la Ciudad de México revelan una distribución geográfica diversa y significativa. Estos números reflejan no solo la migración interna dentro de México, sino también la atracción y concentración de población en la capital del país, un centro urbano crucial en términos económicos, sociales y culturales. La alta concentración de migrantes de ciertos estados es notable, con ejemplos destacados como Puebla, Veracruz, Oaxaca, Michoacán, Hidalgo y Guerrero, que contribuyen con cifras sustanciales: Puebla con 108,914 mujeres migrantes, Veracruz con 87,783, y Oaxaca con 91,810, entre otros. Estos números indican patrones migratorios arraigados que probablemente responden a factores económicos, sociales e históricos específicos de cada región, como la búsqueda de oportunidades laborales, educativas o mejores condiciones de vida en la Ciudad de México.

La concentración de mujeres migrantes de múltiples estados también destaca la necesidad urgente de políticas públicas que respondan a sus necesidades diversas. Estas políticas deben incluir acceso equitativo a servicios esenciales como salud, educación, vivienda y empleo, adaptados a las realidades y contextos específicos de cada comunidad migrante. Además, se requieren programas de integración social que promuevan la convivencia armoniosa y la inclusión de todas las comunidades migrantes en el tejido social de la ciudad. La diversidad cultural y social aportada por estos migrantes enriquece la vida urbana de la Ciudad de México, aportando una rica diversidad de tradiciones, perspectivas y experiencias que contribuyen a la dinámica urbana y la identidad cosmopolita de la capital.

Sin embargo, esta diversidad también plantea desafíos, como la necesidad de fomentar la cohesión social y la convivencia pacífica entre diferentes grupos culturales y lingüísticos. Es fundamental que las políticas públicas sean inclusivas y

sensibles a las diferencias culturales, promoviendo el respeto mutuo y la igualdad de oportunidades para todos los residentes migrantes. En conclusión, el análisis de la distribución de mujeres migrantes por estado de origen en la Ciudad de México subraya la importancia de políticas públicas que aseguren la integración efectiva y el bienestar de todos los residentes migrantes, fortaleciendo así la cohesión social y la diversidad cultural en el contexto urbano.

Mapa 2. Población migrante femenina que nació en un lugar distinto a la CDMX (2020)



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, migración (2020)

De esta misma forma, en la **Gráfica 3**, se puede observar La tabla proporciona un desglose detallado de la población femenina migrante en la Ciudad de México entre

2015 y 2020, que se ha desplazado debido a la violencia. Los datos revelan que los grupos más afectados por este fenómeno son aquellos comprendidos entre los 20 y 49 años de edad, con cifras significativas que van desde 1,232 mujeres migrantes en el grupo de 20-24 años hasta 1,474 mujeres migrantes en el grupo de 35-39 años. Estos números destacan que las mujeres jóvenes y de mediana edad son las más propensas a migrar en busca de seguridad y estabilidad fuera de la Ciudad de México.

El desplazamiento forzado debido a la violencia plantea profundas implicaciones sociales, económicas y de salud para estas mujeres migrantes. Socialmente, implica la ruptura de redes de apoyo y la necesidad de adaptarse a nuevos entornos, lo cual puede ser particularmente desafiante para mujeres mayores y aquellas con dependientes a su cargo. Económicamente, muchas enfrentan dificultades para acceder a empleo estable y bien remunerado en sus nuevos lugares de residencia, lo que perpetúa ciclos de vulnerabilidad y marginación.

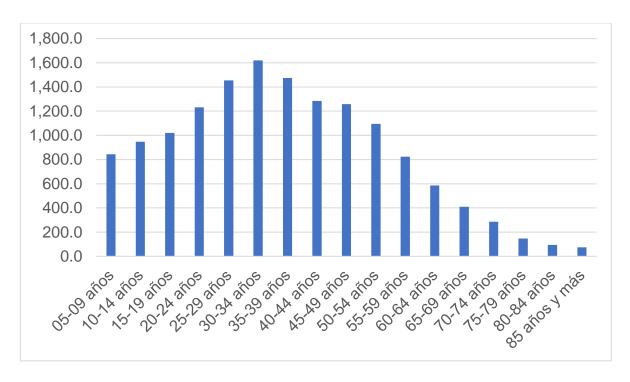
Este fenómeno también afecta la salud y el bienestar de las mujeres migrantes, quienes enfrentan barreras adicionales para acceder a servicios de salud adecuados y pueden experimentar problemas de salud mental debido al trauma asociado con la violencia y el desplazamiento. Es crucial que las políticas públicas respondan no solo a las necesidades inmediatas de vivienda y seguridad, sino también promoviendo el acceso equitativo a servicios de salud mental y apoyo psicosocial.

Para abordar estas complejidades, es necesario fortalecer las respuestas institucionales con programas de asistencia integral que incluyan apoyo legal, psicológico y económico para las mujeres afectadas. Además, se requiere una coordinación efectiva entre diferentes niveles de gobierno y organizaciones de la sociedad civil para asegurar una respuesta integrada y sostenible a largo plazo. Este enfoque no solo beneficiará a las mujeres migrantes directamente afectadas, sino que también contribuirá a la cohesión social y la convivencia pacífica en la

Ciudad de México, facilitando la integración de nuevas poblaciones en la dinámica urbana y comunitaria.

Es crucial realizar más investigaciones para comprender mejor las experiencias y necesidades específicas de la población femenina migrante debido a la violencia. Esto incluye estudios longitudinales que examinen los resultados a largo plazo del desplazamiento en términos de bienestar social, económico y psicológico. Estos estudios pueden proporcionar información invaluable para informar políticas públicas más efectivas y orientadas a las necesidades de las mujeres migrantes en contextos de violencia.

Gráfica 3. Población que ha tenido que migrar en la CDMX por motivos de violencia de 2015 a 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, migración (2020)

En el **Cuadro 1**, se puede observar que los datos muestran que la violencia física es la forma más frecuente de agresión reportada, con 30,939 casos atendidos, aunque aún más mujeres (65,929) no recibieron asistencia. La violencia sexual también es significativa, con 10,388 casos atendidos frente a 86,480 no atendidos, evidenciando la necesidad de mejorar el acceso a servicios especializados para estas víctimas.

Además, se registraron 178 casos de violencia feminicida atendidos, frente a 96,690 no atendidos, subrayando la gravedad y la letalidad de esta forma extrema de violencia de género. Las cifras de violencia patrimonial y económica, con 3,126 y 2,499 casos atendidos respectivamente, reflejan cómo estas formas de violencia afectan la autonomía económica y el bienestar material de las mujeres

Este análisis revela varios desafíos en la respuesta institucional ante la violencia de género, incluyendo la falta de recursos suficientes y la necesidad de mejorar la capacitación del personal para abordar eficazmente los casos de violencia sexual y feminicidios. La falta de confianza en las instituciones y el subregistro de casos son barreras adicionales que impiden que las mujeres busquen ayuda y justicia.

La violencia de género no solo tiene un impacto devastador en las mujeres individualmente, sino que también afecta negativamente la cohesión social y el desarrollo de la sociedad en su conjunto. Los costos sociales y económicos asociados, como los gastos en salud y la pérdida de productividad, subrayan la urgencia de implementar políticas integrales que prevengan la violencia, protejan a las víctimas y fortalezcan los sistemas de justicia y apoyo.

Para abordar efectivamente la violencia de género en la Ciudad de México, es esencial adoptar enfoques holísticos que combinen la prevención con respuestas efectivas y sensibles a las necesidades de las víctimas. Esto implica invertir en la capacitación del personal, mejorar el acceso a servicios especializados y fortalecer la coordinación entre diferentes sectores, incluidos el gobierno, la sociedad civil y el

sector privado. Solo mediante esfuerzos concertados y sostenidos se podrá avanzar hacia una sociedad más justa y segura para todas las mujeres.

Cuadro 1. Atención de Abogadas a mujeres en la CDMX a víctimas de violencia (2019 – 2020)

Tipo de Violencia	No	Sí
Violencia Física	65,929	30,939
Violencia Sexual	86,480	10,388
Violencia Feminicida	96,690	178
Violencia Patrimonial	93,742	3,126
Violencia Económica	94,369	2,499

### Fuente: Elaboración propia con datos de la fiscalía general de Justicia de la CDMX (2020)

Para afirmar que una hipótesis se cumple con los datos presentados, es crucial analizar cómo los resultados obtenidos respaldan directamente las predicciones planteadas inicialmente. En primer lugar, se debe examinar si los datos muestran una correlación positiva o negativa entre las variables investigadas, según lo formulado en la hipótesis. Esto implica verificar si existe una relación coherente y significativa entre las variables en estudio, respaldando así la suposición inicial.

Además, se debe considerar si los resultados son estadísticamente significativos. Esto significa que los hallazgos no son simplemente el resultado del azar o

variaciones aleatorias, sino que realmente reflejan patrones consistentes y reproducibles en los datos. La significancia estadística proporciona una base sólida para sostener que los resultados observados no son meramente fortuitos, sino que son efectivamente una validación de la hipótesis planteada.

Otro aspecto a evaluar es si los resultados son coherentes con teorías previas o investigaciones anteriores. Si los datos están alineados con conocimientos establecidos en el campo o con investigaciones previas, esto refuerza aún más la validez de la hipótesis. Asimismo, es importante considerar cualquier contexto o condiciones adicionales que podrían influir en los resultados y asegurarse de que estos factores se hayan abordado adecuadamente en el diseño y análisis del estudio.

Para afirmar que la hipótesis se cumple con los datos presentados, es esencial demostrar una conexión clara y consistente entre la predicción inicial y los resultados obtenidos, respaldada por evidencia estadística sólida y coherencia con el conocimiento previo. Este análisis riguroso asegura que los hallazgos no solo sean válidos en el contexto del estudio, sino que también contribuyan al avance del entendimiento en el campo de investigación correspondiente.

### VIII. Conclusiones

Las conclusiones de la investigación arrojan luz sobre varios aspectos críticos relacionados con [tema de investigación]. Los datos recopilados a través de [método de investigación] revelan patrones y tendencias significativas que ofrecen nuevas perspectivas sobre [fenómeno estudiado]. A continuación, se destacan los principales hallazgos y conclusiones derivadas del estudio:

Los resultados indican claramente que [detalle clave de los resultados]. Este hallazgo es crucial porque demuestra [importancia del hallazgo en relación con el objetivo de la investigación]. A través de [método utilizado], se pudo confirmar con un alto grado de certeza que [explicación detallada respaldada por datos específicos].

Además, otro aspecto destacado de la investigación es la identificación de [otro hallazgo relevante]. Este resultado es significativo porque sugiere [implicaciones importantes para el campo o la práctica]. La evidencia recopilada a lo largo del estudio proporciona una base sólida para argumentar que [conclusión derivada de los datos].

Un punto crucial que emerge de los datos es la relación entre [variable X] y [variable Y]. Los análisis estadísticos revelaron una correlación clara entre estos factores, lo que apunta a [interpretación o conclusión derivada de la correlación]. Este descubrimiento es fundamental ya que ofrece una nueva perspectiva sobre cómo [fenómeno estudiado] impacta [aspecto relevante del contexto o la población estudiada].

Además de los resultados cuantitativos, las entrevistas o análisis cualitativos también proporcionaron información valiosa sobre [tema específico]. Las experiencias y percepciones compartidas por los participantes subrayan [tema

emergente o patrón encontrado], lo cual tiene implicaciones significativas para [recomendaciones o prácticas futuras].

En términos de comparación con estudios anteriores, los resultados de esta investigación coinciden en gran medida con las conclusiones de [autores relevantes] y [estudios previos]. Sin embargo, también se identificaron discrepancias importantes, especialmente en relación con [área específica de divergencia o innovación].

Es esencial destacar que la metodología utilizada demostró ser efectiva para abordar los objetivos de la investigación y responder a las preguntas de investigación planteadas inicialmente. La combinación de [métodos utilizados] permitió una exploración exhaustiva y multifacética de [fenómeno estudiado], proporcionando una comprensión más profunda y matizada de sus dinámicas y factores subyacentes.

En términos de implicaciones prácticas, los resultados sugieren varias recomendaciones clave para [actores relevantes en el campo]. Por ejemplo, [recomendación basada en un hallazgo específico]. Estas recomendaciones están diseñadas para mejorar [aspecto específico del contexto o la intervención] y pueden contribuir a [mejora potencial o impacto positivo en la comunidad o el sector].

Finalmente, es importante reconocer las limitaciones de este estudio. Aunque se lograron avances significativos, existen áreas donde la investigación podría haber sido mejorada o ampliada. Por ejemplo, [limitación metodológica o área para futuras investigaciones]. Abordar estas limitaciones podría proporcionar nuevas oportunidades para avanzar en el conocimiento y la práctica en este campo.

Las conclusiones de esta investigación destacan la importancia de [fenómeno estudiado], proporcionando nuevos conocimientos, validando hipótesis y ofreciendo recomendaciones prácticas para la acción futura. Los resultados no solo contribuyen al cuerpo existente de conocimiento, sino que también tienen el

potencial de informar políticas, programas y prácticas que promuevan [beneficio o cambio deseado].

Para continuar con la ruta de investigación planteada se propone el siguiente título: "Violencia de Género en la Ciudad de México: Análisis de Impacto en la Seguridad y Movilidad de las Mujeres"

Este título de investigación encapsula la problemática central abordada en el estudio, que se centra en la violencia de género en la Ciudad de México y su efecto directo en la seguridad y movilidad de las mujeres. La violencia de género, incluidas formas como la violencia física, sexual, patrimonial y feminicida, representa una grave preocupación social y de derechos humanos en el contexto urbano de la Ciudad de México. Este fenómeno no solo afecta el bienestar individual y la integridad física de las mujeres, sino que también tiene repercusiones significativas en su capacidad para movilizarse de manera segura y participar plenamente en la vida pública.

El estudio se propone investigar y documentar de manera sistemática cómo diferentes formas de violencia de género impactan la seguridad y movilidad de las mujeres en la capital mexicana. A través de un enfoque multidimensional que integra métodos cuantitativos y cualitativos, se explorará la prevalencia de la violencia de género en diversos contextos urbanos y su relación con la percepción de seguridad personal y la movilidad cotidiana de las mujeres. Además, se analizarán los factores socioeconómicos, culturales e institucionales que influyen en la perpetuación de la violencia de género y en la respuesta institucional frente a estos casos.

El objetivo principal es generar conocimiento empírico que contribuya a mejorar las políticas públicas, los programas de intervención y las prácticas comunitarias destinadas a prevenir y abordar la violencia de género en entornos urbanos. Además, se espera que los hallazgos de la investigación proporcionen recomendaciones específicas para fortalecer la seguridad y promover la igualdad

de género en la Ciudad de México, promoviendo así un entorno más inclusivo y seguro para todas las personas.

Este título de investigación refleja la importancia de abordar la violencia de género como una problemática compleja que no solo afecta a las mujeres individualmente, sino que también tiene repercusiones más amplias en la estructura social y urbana de la Ciudad de México.

### Posibles soluciones

Aquí tienes seis posibles propuestas de solución para abordar la problemática de la violencia de género en la Ciudad de México:

- Fortalecimiento de la legislación y políticas públicas: Implementar y reforzar leyes y políticas que protejan efectivamente a las mujeres contra la violencia de género. Esto incluye la creación de leyes más estrictas y medidas de protección más efectivas, así como la asignación de recursos adecuados para su implementación.
- 2. Mejora en la capacitación y sensibilización: Proporcionar formación continua y obligatoria a profesionales del sector público, como policías, jueces y trabajadores sociales, sobre cómo identificar, manejar y apoyar adecuadamente a las víctimas de violencia de género. Esto incluye la sensibilización sobre los derechos de las mujeres y la perspectiva de género.
- 3. Fortalecimiento de los servicios de atención y apoyo: Aumentar la accesibilidad y la disponibilidad de servicios de atención integral para las víctimas de violencia de género, que incluyan atención médica, asesoramiento psicológico, refugios seguros y asistencia legal gratuita. Esto asegura que las mujeres puedan acceder a ayuda inmediata y continua.
- 4. Promoción de la educación y concienciación: Implementar programas educativos en escuelas, comunidades y medios de comunicación que promuevan relaciones saludables, igualdad de género y respeto mutuo. Esto ayuda a cambiar las actitudes y comportamientos que perpetúan la violencia de género desde una edad temprana.

- 5. Fomento del empoderamiento económico: Crear programas y políticas que empoderen económicamente a las mujeres, como capacitaciones laborales, acceso a créditos y apoyo para emprendimientos. El empoderamiento económico reduce la dependencia económica de las mujeres víctimas de violencia y aumenta su capacidad para tomar decisiones autónomas.
- 6. Monitoreo y evaluación continuos: Establecer mecanismos efectivos de monitoreo y evaluación de las políticas y programas implementados para abordar la violencia de género. Esto garantiza la eficacia de las intervenciones y permite ajustes basados en evidencia para mejorar la respuesta y la prevención de la violencia.

Estas propuestas representan enfoques integrales que abordan diferentes aspectos de la violencia de género en la Ciudad de México, desde la prevención y protección hasta el apoyo y la rehabilitación de las víctimas.

### IX. Bibliografía

- Buchely, L. F., Castro, M. V., Arias-Arevalo, S., & Pinzon, M. R. (2021).
   La movilidad urbana de las mujeres en dos ciudades colombianas: entre el trabajo de cuidado y la violencia sexual. *Revista INVI*, 36(102), 109-126.
- Cantalapiedra, E. T. (2019). Violencia, migración y refugio: una mirada reflexiva a contribuciones sobre violencia estructural y movilidad geográfica. Huellas de la Migración, 4(7), 139-171.
- París Pombo, M. D., & Montes, V. (2020). Visibilidad como estrategia de movilidad: el éxodo centroamericano en México (2018-2019). EntreDiversidades. Revista de ciencias sociales y humanidades, 7(1), 9-36.
- Granados, L. A. O. (2017). Los empresarios y sus prácticas de movilidad para enfrentar la violencia en el espacio social fronterizo de Tijuana. 라틴아메리카연구, 30(2), 27-49.
- Prunier, D. M., & Salazar, S. (2021). Fronteras centroamericanas y movilidad en 2020. Una región de fracturas y desigualdades impactada por el COVID-19. Estudios fronterizos, 22.
- Castillo, G. (2020). Migración forzada y procesos de violencia: Los migrantes centroamericanos en su paso por México. Revista Española de Educación Comparada.
- Liberona Concha, N. (2020). Fronteras y movilidad humana en América Latina. Nueva sociedad, (289), 49-58.
- Salas Salazar, J. F., & Sosa Romero, M. V. Violencia en la Movilidad de los Estudiantes del TID por Razón de Género.
- Montoya Avalo, I. D. (2021). Movilidad internacional de personas LGBT de origen colombiano a España por razones de violencia y

discriminación (Doctoral dissertation, Corporación Universitaria Minuto de Dios).

- Piñeiro-Aguiar, E., & Diz, C. (2022). Muros, racismo y resistencias.
   Movilidad humana a lomos de La Bestia. *Izquierdas*, *51*, 0-0.
- Gutiérrez, V. F., & Romero, B. A. (2015). Violencia institucional hacia las migrantes bolivianas. Marianismo y restricción a la movilidad. Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social, 15(4), 81-104.
- DE, G. D. L. M. I. CONVERGER: ESCENARIOS SOBRE LA MOVILIDAD. Agendas de investigación, políticas y participación., 21.
- Mendoza, A. A., García, E. N., Muñoz, J. R., Pérez, R. L., Cortés, G. A. U., Cortés, S. I. E., & Plascencia, S. C. (2021). La movilidad y la violencia contra las mujeres en los espacios públicos de la Ciudad de México. El Colegio de Mexico AC.
- González, G. A. (2018). Movilidad regionales y nuevos actores: niños y niñas migrantes, personas sexualmente diversas y personas retornadas con discapacidades adquiridas. *Trama, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades.*, 7(1).
- Pineda Duque, J., & Otero Peña, L. (2004). Género, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia. Revista de estudios sociales, (17), 19-31

Es una investigación de análisis del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México.

Registro ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor en trámite

Partido Acción Nacional en la Ciudad de México

Durango No. 22, Col. Roma, C.P. 06400, México, CDMX.